

«Contar con una sede facilita poder ofertar más actividades de formación y prestar mejores servicios a los compañeros»

ENTREVISTA A MIGUEL ISIDRO SELLÉS MANZANARES, ANA ISABEL MÉNDEZ Y JOSÉ LUCAS ACEBES, DELEGADOS DE COÍN

Siguiendo con el ciclo de entrevistas iniciadas en el mes de febrero con los delegados del Colegio en los diferentes partidos judiciales, en esta ocasión nos alejamos de la costa y nos adentramos en el interior acercándonos a Coín y Ronda. Delegaciones que cuentan desde hace poco más de un año con sedes independientes de los órganos judiciales y que están siempre al servicio de los compañeros. Desde aquí agradecemos a todos ellos su amable colaboración.

miramar Lleváis más de dos años al frente de esta delegación y nos gustaría saber cuál es el balance de vuestra gestión.

DELEGADOS El balance es muy positivo. Hace tres años los juzgados de Coín se encontraban ubicados en el antiguo Hospital de la Caridad y allí teníamos la sede de nuestra delegación, pero con el cambio de ubicación y debido a que las dependencias que se nos cedieron en los juzgados era de unas dimensiones muy reducidas, con apenas espacio para el SOJ, expusimos a la Junta de

Gobierno la necesidad de establecernos en unas dependencias propias. Encontramos todo el apoyo necesario para poder llevar a cabo esta antigua aspiración, por lo que se nos autorizó a su alquiler, aunque en el primer año hemos tenido que sufragar los gastos de alquiler y adecuación con nuestro presupuesto ordinario.

M ¿Con esta sede nueva hay un antes y un después?

D Sí, las instalaciones fueron inauguradas hace un año por nuestro decano y el alcalde de Coín, al que esta-





mos muy agradecidos por la colaboración que siempre tenemos en el ayuntamiento desde que se creó la delegación. Tuvimos la suerte de encontrar un local que nos permite tener una sala de letrados y una pequeña sala de conferencias con capacidad para unas 35 personas que son las que habitualmente asisten a las jornadas que organizamos, lo que nos facilita el poder ofertar más actividades de formación y prestar mejores servicios a los compañeros.

M ¿Ha sido una experiencia gratificante?

D Desde luego, ser delegados del Colegio es una experiencia muy gratificante; sobre todo en el aspecto personal, porque puedes comprobar que las preocupaciones y la dedicación a la delegación redundan en un mejor servicio a los compañeros y que éstos lo agradecen, participando de forma activa en los eventos que organizamos. Hay que señalar que sobre todo en las jornadas de formación o en los actos que convocamos hay una participación casi siempre superior a un cuarenta por ciento de los compañeros adscritos

M ¿Cuáles han sido los principales problemas que habéis tenido que afrontar?

D Sobre todo, aquéllos relacionados con los diferentes cambios de ubicación de los juzgados y de la sede de la delegación que, como he dicho, ha cambiado dos veces en tres años. Ahora, además, el día 28 mayo tiene lugar el traslado de los juzgados con lo que tendremos que trasladar otra vez el SOJ y adecuar una sala de letrados para prestar este servicio, si bien nuestra delegación se encuentra justo detrás de la sede judicial habiendo elegido esta ubicación precisamente pensando en el traslado que ahora se produce

M ¿Habéis contado con el apoyo de los compañeros y de la Junta de Gobierno?

D Así es, tanto en nuestra gestión de los asuntos ordinarios como en el arrendamiento de la nueva sede, la adecuación de la misma y adquisición de mobiliario contamos con el apoyo de la Junta de Gobierno. Por otra parte, y como ya hemos dicho, los compañeros responden en un alto porcentaje a las convocatorias de actividades que hacemos y existen tres comisiones de trabajo, integradas por cuatro o cinco personas cada una, habiendo tenido siempre una respuesta positiva a las peticiones de colaboración que hayamos podido formular a los compañeros.

M Y para terminar, ¿cómo definiríais a vuestra delegación? ¿Qué necesidades tiene?

D Nuestra delegación no es de las más grandes del Colegio pero está en continua expansión. De hecho, cada vez son más los compañeros de fuera que abren despacho aquí, eso nos lleva a tener que adecuarnos a las exigencias que un mayor número de colegiados nos plantea. Entendemos que aun nos encontramos en una etapa de transición y que será dentro de un año o año y medio cuando esté funcionando plenamente, con todas las dotaciones necesarias, tanto la delegación como las dependencias en sede judicial, y cuando las comisiones de trabajo funcionen de forma normalizada.

En cuanto a las necesidades, aun estamos pendientes de adecuar el mobiliario de las nuevas dependencias judiciales y de algunas mejoras en la sede para que sea más funcional. Para ello contamos con el apoyo de la Junta que en lo que excede de nuestras posibilidades nos provee de lo necesario, no sin antes haberlo justificado adecuadamente, para que podamos cumplir con nuestra función que no es más que prestar los servicios del Colegio a los colegiados adscritos a esta delegación y a los muchos compañeros de fuera que tienen asuntos en nuestros juzgados. 

